



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL Nº 274 -2014-SERNANP

Lima, 10 NOV. 2014



VISTO:

El Informe Nº 268-2014-SERNANP-OPP, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, mediante el cual se indica que es necesario regularizar las modificaciones presupuestales (créditos y anulaciones) dentro de la Unidad Ejecutora 001: Administración – SERNANP realizadas durante el mes de octubre, y;



CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 30114, se aprobó el Presupuesto para el Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2014;

Que, por Resolución Presidencial Nº 243-2013-SERNANP, de fecha 19 de diciembre se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Ingresos y Gastos del Pliego 050: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, para el año fiscal 2014;



Que, la Ley 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto en su numeral 40.1 precisa: “Son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;



Que, asimismo el numeral 40.2 del artículo 40º de la Ley Nº 28411 señala que “Las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad”;

Que, el artículo 20º, de la Directiva Nº 005-2010-EF/76.01 aprobada por Resolución Directoral Nº 030-2010-EF/76.01, modificado por Resolución Directoral Nº 022-2011-EF/50.01 y por Resolución Directoral Nº 025-2013-EF/50.01, dispone que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por resolución del Titular del pliego

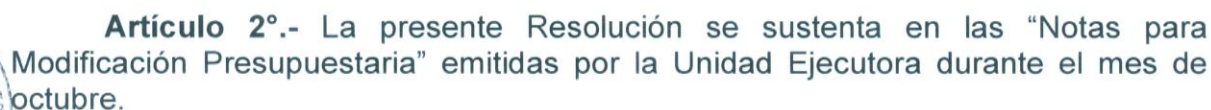


Con las visaciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General, y;

En uso de las facultades conferidas en el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM.



Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de Unidades Ejecutoras, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.



Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución se presentará, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Artículo 4°.- Disponer la publicación de la presente Resolución y sus respectivos Anexos en el portal Institucional del SERNANP: www.sernanp.gob.pe.

Regístrese y comuníquese.



Pedro Gamboa Moquillaza

Jefe

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas
por el Estado

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE OCTUBRE - 2014

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 05 AMBIENTAL

PLIEGO : 050 SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP

RESOLUCION : **RP 274-2014-SERNANP**

EJECUTORA : 001 SERV.NAC.AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP [001309]

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0057 CONSERVACION DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

3000001 ACCIONES COMUNES

5000276 GESTION DEL PROGRAMA

2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	15,884
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	884	0
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	15,000	0

3000341 AREAS NATURALES PROTEGIDAS CON SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL

5004118 SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS

2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	25,000
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	25,000	0

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	44,384	0
---	-----------------------	---	---	---	--------	---

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	8,080	0
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	23	0

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	13,997	0
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	0	54,381
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	12,000

5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO

2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	92,403
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	94,873	0
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	2,573

TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

202,241

202,241



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE OCTUBRE - 2014
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 05 AMBIENTAL

PLIEGO : 050 SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP

RESOLUCION : RP 274-2014-SERNANP

EJECUTORA : 001 SERV.NAC.AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP [001309]

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0035 GESTION SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES Y DIVERSIDAD BIOLOGICA

3000603 ORGANIZACIONES CAPACITADAS EN LA CONSERVACION Y/O APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS

5004399 CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA A LAS ORGANIZACIONES Y COMUNIDADES QUE PARTICIPAN EN LA

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,998
1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	1,998	0

0057 CONSERVACION DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

3000001 ACCIONES COMUNES

5000276 GESTION DEL PROGRAMA

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	2,356
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	0	442
1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	2,798	0

3000475 AREAS NATURALES PROTEGIDAS CON CONTROL Y VIGILANCIA PERMANENTE

5002994 PATRULLAJE Y VIGILANCIA PARA LA PROTECCION DE AREAS NATURALES

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	351	0
---	---------------------	---	---	---	-----	---

5004116 OPERACION DE PUESTOS DE CONTROL Y VIGILANCIA

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	579
1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	579	0

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	33,838	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	0	25,838

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

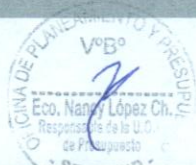
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	351
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	8,000

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	10,000	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	0	10,000

TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS

49,564 49,564



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE OCTUBRE - 2014

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 05 AMBIENTAL

PLIEGO : 050 SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP

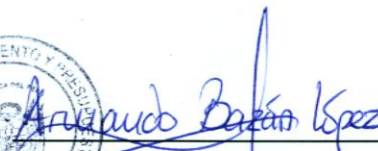
RESOLUCION : **RP 274-2014-SERNANP**

EJECUTORA : 001 SERV.NAC.AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP [001309]

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
TOTAL RESOLUCION :					251,805	251,805



VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA



FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO

